

ESCLAVITUDES HISPÁNICAS (SIGLOS XV AL XXI):
HORIZONTES SOCIOCULTURALES

AURELIA MARTÍN CASARES
(editora)

ESCLAVITUDES HISPÁNICAS
(SIGLOS XV AL XXI):
HORIZONTES SOCIOCULTURALES

GRANADA
2014

COLECCIÓN HISTORIA
(SEGUNDA ETAPA DE CHRONICA NOVA)

Director: Rafael G. Peinado Santaella (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada).

Consejo Asesor: Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).

© AURELIA MARTÍN CASARES (EDITORA.)
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
ESCLAVITUDES HISPÁNICAS (SIGLOS XV AL XXI): HORIZONTES
SOCIOCULTURALES
ISBN: 978-84-338-5703-3. Depósito legal: GR./2113-2014.
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. Granada.
Maquetación: CMD. Granada.
Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea.
Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

INDICE

<i>Introducción.</i> Aurelia Martín Casares	7
<i>Repensar la esclavitud en el mundo hispano: reflexiones y propuestas metodológicas desde la Antropología histórica.</i> Aurelia Martín Casares...	11

SIGLOS XV-XVI

<i>La identidad de los esclavos negros como miserables en Nueva España: discursos y acciones (siglos XVI-XVIII).</i> Magdalena Díaz Hernández ..	41
<i>Il pantheon african: il caso di Antonio Etiope (†1549).</i> Giovanna Fiume.	59
<i>“Tratando en comprar y vender esclavos y esclavas e otras cosas”:</i> Diego de Rueda y el mercado esclavista granadino a finales del siglo XVI. Rafael M. Girón Pascual	89
<i>Ansias de libertad: fuga y esclavos fugitivos en el Reino de Granada a fines de la Edad Media.</i> Raúl González Arévalo.....	105
<i>Esclavitudes piadosas: Expresiones simbólicas de un lenguaje de esclavitud en el ámbito cofrade.</i> Miguel Luis López Guadalupe Muñoz	133

SIGLO XVII

<i>Matrimonio y vida sexual de las personas esclavizadas en la Granada del siglo XVII.</i> María José Bravo Rodríguez	157
<i>Los esclavizados cristianos en un convento de redentores (Córdoba del Tucumán, siglos XVII al XIX).</i> Alfredo Furlani y Sergio Augusto Navarro.....	175

SIGLO XVIII

<i>Travesía de un esclavo neo-granadino de finales del siglo XVIII en Cartagena de Indias.</i> Janneth Español Casallas	201
---	-----

SIGLO XIX

<i>Esteban Montejo ou memoire d'esclave à Cuba.</i> Elisabeth Oyane Megnier.	217
<i>La masonería ante la cuestión esclavista y la integración racial en Cuba en el siglo XIX.</i> Dominique Soucy.....	231
<i>Caridad por lucro por esclavos. La casa de beneficencia de La Habana, 1840-1857.</i> Claudia Varella.....	245

SIGLO XX-XXI

<i>Del barco al museo. Intervenciones del atlántico negro en el arte caribeño contemporáneo.</i> Carlos Garrido Castellano	269
<i>La esclavitud en el documental "Stolen" ¿Esclavitud traducida o traducción esclavizada?</i> Larosi Haidar	283
<i>La construcción del mestizaje en el discurso posmoderno: la metáfora racial en sangre de amor correspondido (1982) de Manuel Puig.</i> María Lydia Polotto,	299

INTRODUCCIÓN*

AURELIA MARTÍN CASARES
Universidad de Granada (España)

SIN duda, los estudios sobre la población esclava en los mundos hispánicos no han constituido un polo de interés fundamental en la historiografía clásica.

No obstante, desde la publicación en 1986 del clásico de Herbert Klein, *African Slavery in Latin America*, el número de investigaciones sobre el fenómeno esclavista en iberoamérica ha aumentado enormemente, especialmente en las universidades brasileñas¹. Se han realizado grandes progresos, plasmados en varias publicaciones y foros científicos de carácter internacional. De hecho, esta nueva hornada de investigaciones responde a una cierta renovación intelectual y metodológica que va más allá de los tópicos comunes.

Por todo ello, este volumen constituye una aportación fundamental a las investigaciones sobre las esclavitudes hispano-americanas ya que es el fruto de las reflexiones de una comunidad de intelectuales procedentes de diversas disciplinas y de múltiples universidades repartidas por Europa, África y América. De hecho, la variedad de temáticas abordadas, la amplia cronología contemplada y la diversidad geográfica examinada nos permiten ofrecer una visión global y actualizada de la esclavitud en los mundos hispánicos.

En cuanto a la presentación de los diferentes capítulos, he dividido el libro atendiendo a una clasificación cronológica, privilegiando así las épocas sobre los temas. En cada siglo, además, he seguido una clasificación alfabética de los autores y autoras. Igualmente, me gustaría señalar que los textos se han incluido en los idiomas originales en los

* Este libro se enmarca en los resultados del Proyecto I+D del Plan Nacional de Investigación (Ministerio de Educación y Ciencia, código HAR2010-1579, Investigadora Responsable: Aurelia Martín Casares), titulado: “Voces y ausencias: esclavitud negroafricana y abolicionismo en España (siglos XVI al XIX)”.

1. Este volumen ha sido re-editado recientemente: KLEIN, Herbert y VINSON, Ben: *African slavery in Latin America and the Caribbean*, Oxford-New York, 2007.

que cada historiador o historiadora los escribió, por lo que no todos están en español. Quisiera también señalar que aquellos capítulos que abarcan más de una centuria, estudiando el fenómeno esclavista a más largo plazo, han sido clasificados en el bloque correspondiente al siglo en el que comienza el análisis porque hubiese resultado demasiado ambiguo y complejo, incorporar más divisiones relativas a los capítulos que abarcan varios siglos.

Igualmente, debo añadir que he incluido un artículo mío, que no estaba previsto originalmente, y que por ello está al margen de la clasificación cronológica. Se trata de un capítulo metodológico que me he atrevido a insertar en este volumen y que, en realidad, es el fruto de haber redactado demasiadas páginas para esta introducción, hasta el punto de que cobraron vida por sí mismas. Por último quisiera añadir que he procedido a esta clasificación debido a la diversidad de cuestiones tratadas en este libro, que van desde las visiones iconográficas a las experiencias vitales de esclavos y esclavas en ambos lados del atlántico, pasando por la construcción de las identidades o el camino hacia la libertad y la abolición. Todos y cada uno de los capítulos contemplados en este volumen tienen mucho que decirnos sobre la realidad de la esclavitud en los mundos hispanos, desde las rebeliones de esclavos a la construcción del mestizaje, desde el sincretismo religioso al papel de los mercaderes de esclavos, desde los matrimonios de personas esclavizadas al problema de la conversión de los libertos de origen norteafricano. En definitiva, un maravilloso abanico de realidades, unidas por pertenecer al ámbito hispanófilo desde el siglo XVI hasta el siglo XXI.

No quisiera cerrar estas líneas sin agradecer a Francisco Montes González (Ayudante Doctor del Departamento de Historia del Arte), a María José Bravo Rodríguez (que realizó su Tesis de Fin de Máster sobre la esclavitud en Madrid y Granada en la segunda mitad del siglo XVII), a María García Vacas (que realizó su Tesina sobre la esclavitud en la villa de Motril: siglos XVI-XVIII) y a Inés Arco Cervera (que está trabajando sobre la incorporación de las mujeres a las políticas de izquierdas en la España contemporánea) el apoyo que me brindaron en la organización del Simposio Internacional que se celebró en la Universidad de Granada en mayo del 2012 y que constituyó el germen de este volumen. Sin ellos, aquel Simposio y este libro no se hubiesen hecho realidad.

Vaya también por delante, mi más sincero agradecimiento a Elisabeth R. Wright (University of Georgia), Arturo Morgado (Universidad de Cádiz), Marie Christine Delaigue (Universidad de Granada), Rocío Periañez Gómez (Universidad de Extremadura) y M.^a Ángeles Gálvez (Universidad de Granada), especialistas en cuestiones relacionadas con la esclavitud y el mestizaje en la Edad Moderna en el mundo hispánico.

Todos ellos desarrollaron la paciente labor de evaluar y seleccionar las comunicaciones presentadas, además de actuar como presidentes de mesa.

Del mismo modo, quiero agradecer a Pilar Aranda (Secretaria Ejecutiva de la Fundación Euroárabe), la colaboración prestada en la organización del simposio y su disponibilidad constante. Y, por supuesto, agradecer también a María Elena Martín Vivaldi, Vicerrectora de Extensión Cultural de la Universidad de Granada, el patrocinio de este volumen y su firme apuesta por visibilizar las Humanidades en un entorno académico que cada vez tiende más a la mercantilización de los saberes.

REPENSAR LA ESCLAVITUD EN EL MUNDO HISPANO: REFLEXIONES Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS DESDE LA ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA

AURELIA MARTÍN CASARES
Universidad de Granada (España)

LA magnitud del fenómeno esclavista en los mundos hispánicos abarca desde la construcción de las identidades personales a los procesos de independencia. Sin embargo, frente a dicha trascendencia, la historiografía, la etnografía y la etnohistoria han caído en la subestimación generalizada de la esclavitud y del abolicionismo en tanto que ámbitos de investigación cardinales para comprender el propio devenir socio-económico de los imperios y países actuales. En este sentido, urge una renovación intelectual y metodológica que vaya más allá de los parámetros socio-históricos y las épocas que tradicionalmente se han relacionado con la esclavitud (la Antigüedad grecolatina y el mundo atlántico anglo-norteamericano), y que recupere la memoria de las formas de esclavitud del pasado de manera contundente también en los mundos hispánicos. Y para ello, quisiera lanzar algunas propuestas de análisis renovadoras, fruto de la revisión de determinados estereotipos que aparecen con cierta frecuencia en la historiografía sobre la esclavitud¹ y de mis propias reflexiones desde la Antropología histórica². En todo caso, quisiera recordar que esbocé el germen de dichas propuestas hace más de 15 años en un capítulo que denominé “Hacia una renovación metodológica”³, pero ahora he profundizado en mis argumentos y planteo nuevos elementos fruto de

1. MARTÍN CASARES, Aurelia: “Historia y actualidad de la esclavitud: claves para reflexionar” en VVAA: *Laberintos de Libertad. Entre la esclavitud del pasado y las nuevas formas de esclavitud del presente*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, pp. 13-25, 2012. Disponible on line en pdf.

2. Mi formación en Historia y Antropología me lleva a situarme teóricamente en la corriente conocida como antropología histórica. Véase MARTÍN CASARES, Aurelia: “Género, trabajo y marginación: estereotipos explorados desde la Antropología Histórica” en CASTILLO, Santiago y OLIVER, Pedro (coords.): *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Siglo XXI, Madrid, pp. 167-196.

3. Véase el capítulo “Hacia una renovación metodológica” en MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Universidad de Granada, 2000, pp. 26-52.

reflexiones más recientes. Por lo demás, he podido comprobar, por una parte, que no he sido capaz de transmitir con suficiente claridad la necesidad de abandonar determinadas imágenes estereotipadas, y por otra, que algunos autores hacían suyas mis propuestas a menudo sin citarme, algo que por otra parte es más común de lo que en un primer momento podríamos pensar.

Mi objetivo es, obviamente, romper con determinados tópicos heredados del pasado y proponer una nueva forma de análisis de las relaciones de dominación por esclavitud atendiendo a la diversidad del fenómeno esclavista a nivel global y, muy especialmente, a las particularidades de la esclavitud y el abolicionismo en los mundos hispánicos. De hecho, no se trata tan sólo de una cuestión metodológica, semántica o de corrección política, ya que según utilicemos las nociones en las investigaciones sobre el fenómeno esclavista, así construiremos la memoria, la identidad y el futuro de las poblaciones. Y para poner de manifiesto la necesidad de renovar nuestros discursos, abordaré lugares comunes y tópicos presentes en buena parte de la historiografía centrándome en varios ámbitos concretos, que expongo a continuación: 1) Homogeneización de los lugares de procedencia de esclavos y esclavas, 2) Biologización de las diferencias socio-económicas a través de la categoría “color” y de referentes raciales, 3) Ambigüedad en la terminología asociada a la esclavitud, 4) Ocultación de las esclavas por el sexismo del lenguaje y la falta de perspectiva de género, 5) Paternalismo y/o animalización de las personas esclavizadas, y 6) Insuficiente reconocimiento de la productividad de los esclavos, y especialmente de las esclavas.

No obstante, quiero subrayar que todos hemos podido caer en algún momento en contribuir al afianzamiento de determinadas imágenes estereotipadas fruto de la interiorización de las categorías raciales o de los argumentos que nos aportan las propias fuentes primarias. Por tanto, las sugerencias que expongo a continuación deben ser entendidas en su justa medida, como una base para reflexionar sobre el camino que deben seguir las investigaciones sobre las formas de esclavitud en el pasado de los mundos hispánicos. Del mismo modo, quiero mencionar que mis conocimientos han estado más centrados en el ámbito ibérico que en el americano, por lo que reconozco mis lagunas en cuanto a la gran variedad de situaciones esclavistas que pudieron darse en hispanoamérica.

Y, antes de entrar en el cuerpo del capítulo, quisiera añadir que he optado casi siempre por hablar de “esclavos y esclavas” o de “personas esclavizadas”, en lugar de “esclavos”, por dos razones: primero porque el colectivo así definido no aparece masculinizado, y segundo, porque la expresión “personas esclavizadas” refuerza la idea de esclavización como

un estado adquirido no-natural y fruto de las relaciones de dominación socio-económicamente construidas.

1. HOMOGENEIZACIÓN DE LOS LUGARES DE PROCEDENCIA DE ESCLAVOS Y ESCLAVAS

Una parte de la historiografía presenta la esclavitud en los mundos hispánicos como si todos los esclavos y esclavas procediesen del África occidental subsahariana, o de manera aún más restrictiva y esencialista “de África”, dando la impresión de que las relaciones esclavistas únicamente atañen al continente africano, que, además, presentan como un todo homogéneo. De hecho, el uso del término “África” en la historiografía esclavista parece aludir a un espacio geográfico uniforme en el que habitarían únicamente personas de origen subsahariano y del que se excluye a los árabes y berberes; cuando, en realidad, se refiere a un vasto universo cultural. África presenta grandes diferencias culturales, por supuesto, entre los países árabes del norte y los que se encuentran al sur del Sáhara, pero además, el África Negra presenta tantas diferencias interiores como la Europa Blanca. Precisamente, esta imagen uniforme del vasto territorio africano responde a la interiorización por parte de los estudiosos de la propia ideología que transmiten los documentos históricos al centrar la atención en la “negritud”, en los “negros”. La ideología dominante habría creado en el inconsciente colectivo una nación abstracta a la que pertenecerían todas las personas de origen subsahariano, independientemente de su lugar de nacimiento, y en ocasiones, los historiadores e historiadoras tendemos a mantener dicha imagen reduccionista. Pero, al mismo tiempo, esta representación mental del territorio africano como un conjunto homogéneo, no estaría forzosamente emplazado en África sino en un espacio mítico y artificial donde primaría la consanguinidad frente a la procedencia geográfica (o la nacionalidad) propiamente dicha, ya que tanto los documentos históricos como la mayor parte de la historiografía incluyen en dicho grupo a los afrodescendientes nacidos en los mundos hispánicos, que no pueden ser de ningún modo considerados “africanos”, aunque aparezcan definidos como “negros”. Sin embargo, este fenómeno se repite a lo largo de los siglos, llegando incluso a nuestros días. Por tanto, cabe al menos preguntarse: ¿de qué hablamos cuando hablamos de África o de africanos?

Por otra parte, en general, tenemos la impresión de que las relaciones esclavistas en los mundos hispánicos se limitan al comercio triangular (África-América-Europa) y, sin embargo, abarcan más continentes,

culturas y religiones de lo que podríamos pensar. En primer lugar, cabe recordar la existencia de relaciones esclavistas en el interior del continente africano antes de la llegada de los europeos, y no me refiero únicamente a la trata transahariana que comprendía el transporte de personas esclavizadas de origen subsahariano en las caravanas que cruzaban el desierto hacia los países árabo-musulmanes del norte de África⁴, sino a la propia esclavitud interior subsahariana, una cuestión relativamente silenciada en la historiografía. Y, sin embargo, el hecho de que la mayoría de los esclavos y las esclavas procedan del África occidental subsahariana en determinados momentos está directamente ligado a la existencia previa de la esclavitud allí, y por supuesto también, a la búsqueda de mano de obra barata y eficiente, y a las dinámicas socio-económicas internacionales.

En cuanto a la esclavitud interior de las sociedades negroafricanas no existe documentación escrita en lenguas subsaharianas porque se trata de sociedades orales, pero las fuentes árabes muestran que ésta se practicaba, sin duda, antes del siglo XI. Al-Omari revela la importancia de las guerras esclavistas en el siglo XIV e Ibn Battuta menciona igualmente la presencia de las personas esclavizadas en Mali⁵. Asimismo, Sekene Mody Cissoko explica que la sociedad de la Curva del Níger estaba compuesta de tres categorías en el siglo XVI: en primer lugar, la nobleza, definida por la sangre y la libertad; en segundo lugar por las gentes que ejercían un trabajo manual o que vivían de la palabra o la música y, en tercer lugar, por las personas esclavizadas, que constituían el elemento más numeroso de la población⁶. Igualmente, en el reino de Bouna (África occidental subsahariana) para el periodo precolonial francés, Jean-Louis Boutiller estima que un porcentaje situado entre el 35

4. La trata transahariana, es decir, el comercio de personas esclavizadas hacia el mundo árabe parece ser anterior a la llegada del camello al desierto en el siglo II de nuestra era. Y en el siglo XVII, “hacía falta que un árabe fuese bien pobre para que no tuviese al menos un negro esclavo”. OULD CHEIKH, Abdel Woudoud: *Nomadisme, Islam et pouvoir politique dans la société maure précoloniale. XI-XIX siècle. Essai sur quelques aspects du tribalisme*. Tesis doctoral en sociología, Paris V, vol. I, 1985, p. 427.

5. BATTUTA, Ibn: *A través del Islam*, Alianza Universidad, Madrid, 1989. AL-OMARI: *Masalik el-Absar*, P. Geuthner, París, 1927. Asimismo el *Tarikh al-Fetach* y el *Tarikh es-Soudan* aportan informaciones sobre el desarrollo del Imperio de Gao entre los siglos XV y XVI. Un análisis reciente de los *Tarikh* aparece en OLIVIER DE SARDAN, Jean Pierre: “Captifs ruraux et esclaves impériaux du Songhay” en MEILLASSOUX, Claude (comp.): *L’esclavage en Afrique précoloniale*, Maspero, París, 1975, p. 15.

6. Véase CISSOKO, Sekene Mody: *Tombouctou et l’Empire Songhay. Epanouissement du Soudan Nigérien aux XV^{ème}-XVI^{ème} siècles*, Les Nouvelles Editions Africaines, Dakar y Abidjan, 1975, especialmente las páginas 165-172 dedicadas a la sociedad.

y el 45% de la población total eran personas esclavizadas⁷. Justamente, por lo que respecta a la etnia wolof, el padre Sandoval señala que en el área entonces llamada *Guinea* se encontraba: “un grande Reino que llamaban jolofos”; asimismo indica que el río Senegal separaba el gran Reino de los jolofos de los moros (mauritanos) con quienes éstos tenían sus tratos⁸. No se equivocaba el padre Sandoval porque en esta zona existían grandes reinos muy jerarquizados, como el Imperio Songhay, que había adquirido un alto grado de desarrollo socioeconómico. De hecho, Tombouctou, la capital de este imperio, contaba entonces, según Raymond Mauny, al menos con 25.000 habitantes⁹.

En definitiva, los subsharianos no sólo fueron víctimas de la esclavitud también fueron propietarios de esclavos y esclavas negroafricanos. De hecho, la esclavitud formaba parte de la organización social de los reinos negroafricanos más desarrollados del África occidental subsahariana, los cuales cautivaban a los miembros de las etnias más desfavorecidas, habitantes de la periferia. Precisamente, por ello, a pesar de que la mayor parte de las personas esclavizadas procedentes del África Occidental Subsahariana eran originarias de la Guinea del quinientos, el hecho de que se denominasen a sí mismas mandingas, jolofes o fulos no significa, como ha venido señalando la historiografía, que realmente fuesen de ascendencia mandinga, wolof o peul, sino que podía tratarse de personas pertenecientes a grupos animistas minoritarios esclavizados por estos poderosos grupos étnicos que se adscribían a las mismas por una forma de vínculo ficticio, ya que perdían su identidad en la captura.

Otra cuestión a plantear sería si la demanda de mano de obra esclava por parte de los españoles afincados en América y, en menor medida, por los peninsulares, alentó enfrentamientos entre los distintos reinos africanos. De esta opinión es uno de los mercaderes de personas esclavizadas cuyo testimonio recoge Sandoval: “que tenía por cierto no abría entre los negros la mitad de las guerras que avía si supiesen no habían

7. BOUTILLER, Jean Louis: “Les trois esclaves de Bouma” en MEILLASSOUX, Claude (comp.): *op. cit.*, 1975, p. 266.

8. Según Sandoval: “El Senaga ciñe por la vanda del Norte un grande Reino que llaman Jolofos y lo divide de los Moros con quien tienen sus tratos”, SANDOVAL, Alonso, *op. cit.*, p. 105. Efectivamente este límite natural (el río Senegal) continúa siendo la frontera entre Mauritania y Senegal.

9. MAUNY, Raymond: *Tableau Géographique de l'Ouest africain au moyen age d'après les sources écrites, la tradition et l'archéologie*, Swets & Zeitlinger N.V, Amsterdam, 1967, p. 497. Este libro es esencial para el conocimiento de la historia del África Negra Occidental.

de ir los españoles a rescatarles negros”. Otro testimonio subraya los abusos cometidos por los propios monarcas africanos:

“...me consta de uno de estos Reyes que la justificación del cautiverio de muchos negros que tenía presos para vender a los Españoles que a sus tierras llegavan a rescatar, era aver preso toda la generación de cualquiera que le enojava, juntamente con el delicuyente que le avía sido causa de enojo”¹⁰.

En todo caso, me interesa destacar que el continente africano fue un espacio activo y protagonista en la captura y venta de subsaharianos para su propio consumo interno, y no sólo etiquetarlo como un conglomerado pasivo, homogéneo y víctima.

Justamente, cabe poner de relieve que las relaciones esclavistas abarcan más continentes, culturas y religiones de lo que en un primer momento podríamos pensar, y recordar la variedad de orígenes de los esclavos y las esclavas de los mundos hispánicos, incluyendo blancos europeos, árabes y asiáticos. De hecho, las especulaciones sobre el origen etimológico de la palabra “esclavo” nos remiten, precisamente, a Europa, es decir al mundo “eslavo”¹¹. Pero, además, entre los esclavos europeos debemos incluir a tártaros, rusos, circasianos, absajos, bosnios, búlgaros, albanos y a los sardos, pero además, ellos no fueron las únicas víctimas de la esclavitud en la época medieval, también los árabes norteafricanos (marroquíes, argelinos, tunecinos, etc.) y los propios hispanomusulmanes fueron cautivados y vendidos como esclavos. Por ejemplo, en el caso del comercio esclavista que he dado en llamar *Trata Interior Ibérica*¹², esta supuso la esclavización constante de musulmanes y cristianos españoles en las fronteras entre los reinos medievales que conformaban la península, pero también incluyó la venta de *moriscos*¹³ cuando éstos

10. SANDOVAL, Alonso: *op. cit.*, pp. 143 y 147.

11. Por ejemplo, la actual edición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE), señala lo siguiente respecto al origen de la palabra esclavo: “Del b. lat. *Sclavus*, este del gr. bizant. σκλάβος, der. regres. de σκλαβηνός, propiamente, ‘eslavo’, y este del eslavo *slověnimŭ*, nombre que se daba a sí mismo el pueblo eslavo, que fue víctima de la esclavitud en el Oriente medieval”.

12. He tratado las diferentes rutas esclavistas hacia la España peninsular entre los siglos xv y xviii en el siguiente texto: MARTÍN CASARES, Aurelia: “Evolution of the origin of slaves sold in Spain from the Late Middle Ages till the 18th century”, in Cavaciocchi, Simonetta (ed.), *Serfdom and slavery in the European economy 11th-18th centuries*, Firenze University Press, Florencia, 2014.

13. Los moriscos eran hispano-musulmanes que permanecieron en España después de que los Reyes Católicos finalizaran la conquista del Reino de Granada en 1492. Su conversión forzosa al cristianismo se llevó a cabo en 1502.

se rebelaron contra la Corona española en 1569-71. Precisamente, en el caso de la esclavización de los moriscos, nos encontramos con un conflicto religioso y legal mayúsculo, pues se trataba de conversos, ya que los moriscos habían sido bautizados, por tanto, eran “cristianos nuevos” y la esclavitud de los cristianos no era legítima ni justificable según las leyes del Reino.

Pero, además, los contactos con el continente americano a lo largo del siglo XVI, implicaron, como sabemos, la esclavización y venta de hombres y mujeres de origen amerindio. En numerosos casos, los españoles traían nativos de Hispanoamérica y los presentaban a las autoridades como “indios brasileños”, de manera que así podían permanecer bajo su dominio y propiedad. De hecho, encontramos esclavos “indios” en las islas Canarias¹⁴, y en Extremadura¹⁵, así como en diversas partes de Andalucía¹⁶. Es más, la trata de indígenas fue disminuyendo a lo largo del siglo XVII, pero los nativos americanos continuaron llegando a la península, fundamentalmente a través del puerto de Lisboa¹⁷.

Y las fuentes nos hablan también de “indios chinos”. De hecho, esta denominación se utilizó durante la época virreinal para los filipinos transportados a Acapulco en el galeón de mercancías procedente de Manila. Y, sin embargo, la venta de personas de origen filipino, e incluso chinos, ha pasado ampliamente desapercibida, a pesar de estar claramente presente en las fuentes archivísticas. Pero no sólo llegaron esclavos y esclavas asiáticos a España, sino que también los encontramos en América. Antonio García Abasolo señala que entre 1565 y 1700 entraron 7.200 asiáticos por Acapulco procedentes de Manila, de estos 3.630 eran esclavos¹⁸. Por su parte, los filipinos sufrieron una esclavitud

14. LOBO CABRERA, Manuel: “Esclavos indios en Canarias: precedentes”, *Revista de Indias*, Madrid, n.º 172, 1983.

15. Un 2,9% de los esclavos aparecen descritos como “indios” entre 1650 y 1750 en Extremadura. PERIAÑEZ GÓMEZ, Rocío: tesis, p. 61.

16. GIL BERMEJO, J.: *Indígenas americanos en Andalucía y América en el siglo XVI*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1983; *La imagen del indio en la Europa Moderna*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1990. MIRA CABALLOS, E.: “Indios americanos en Castilla (1492-1550)”, *Temas americanos*, n.º 14, Sevilla, 1998. FRANCO SILVA, A.: “El indígena en el mercado de esclavos de Sevilla (1500-1525)”, *Gades*, n.º 1, Cádiz, 1978. MARTIN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada...*, *op. cit.*, p. 188.

17. MIRA CABALLOS, E.: “Aproximación al estudio de una minoría étnica: indios en la España del siglo XVI”, *Hispania*, n.º 194, Madrid, 1996; “El envío de indios a la Península ibérica: aspectos legales (1492-1550)”, *Studia Histórica*, Salamanca, 1999.

18. GARCÍA ABÁSULO, A.: “Los chinos y el modelo colonial español en Filipinas”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 2011, X, 228. Este cita a su vez la tesis de

extremadamente cruel, a juzgar por diversos documentos, como por ejemplo la “Relación del agustino Diego de Herrera para remedio de las Filipinas” de 1552¹⁹.

En cuanto a la venta de esclavos y esclavas de origen hindú, es decir, procedentes de las Indias de Portugal, sabemos que a España llegaron esclavos y esclavas de Cochim y de Goa, y que generalmente eran descritos como “negros”, seguramente debido a que determinadas poblaciones tamilyes eran percibidas por los españoles de la época como tales. Todo ello, puede llevar a incluir hindúes bajo el epígrafe “negros” o a incluir asiáticos entre los llamados “indios”.

A continuación presento un cuadro que he elaborado para ilustrar los principales orígenes étnico-geográficos de los esclavos y esclavas vendidos en España entre los siglos XV y XVIII. He optado por introducir dicho cuadro en el cuerpo de este capítulo porque quizá pueda ofrecer pistas a investigadores e investigadoras que trabajan sobre las formas de esclavitud del pasado y el servicio doméstico en los mundos hispánicos. Y, desde luego, porque ofrece un panorama bastante claro de la *diversidad de procedencia* de las personas esclavizadas y pone de manifiesto los errores en los que podemos caer al considerar que la única esclavitud existente es la más visible o la que constituye el objeto de estudio de nuestra propia investigación.

En definitiva, como podemos apreciar en el cuadro, algunas rutas esclavistas convergían en la península ibérica y persistieron a lo largo de los siglos, presentando una clara continuidad, mientras que otras, estuvieron marcadas por determinados acontecimientos históricos, como “el descubrimiento del Nuevo Mundo” o el ocaso de la presencia musulmana en la península ibérica.

En consecuencia, aunque el cuadro recupera suscitadamente los grandes espacios geográficos de procedencia por la amplia cronología que abarca, sería deseable, en la medida de lo posible, hacer un esfuerzo por plasmar los posibles grupos étnicos o lugares de procedencia de las personas esclavizadas en nuestros estudios, pero, es cierto que las fuentes históricas no siempre ofrecen suficiente información, precisamente porque su objetivo es el reduccionismo y la anulación de las otras culturas; no obstante,

Déborah Oropeza: *Los “indios chinos” en la Nueva España: la inmigración de la nao de China 1565-1700*, Colegio de México, 2008.

19. Archivo General de Indias (AGS), Sevilla. “Relación del agustino Diego de Herrera para remedio de las Filipinas”, Filipinas, 84, N.3 (Madrid, 1552)

CUADRO GENERAL DEL ORIGEN ÉTNICO Y GEOGRÁFICO DE LAS
PERSONAS ESCLAVIZADAS VENDIDAS EN LA ESPAÑA PENINSULAR
ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVIII

<i>15th Century</i>	<i>16th and 17th Century</i>	<i>18th and 19th Century</i>
Eslavos. Mar Negro y Balcanes (Tártaros, Rusos, Circasianos, Abjasios, Bosnios, Búlgaros, Albanos, Griegos) Sardos		
Sarracenos	Norteafricanos (Árabes/Berberes) Marroquíes, Argelinos y Tunecinos	Norteafricanos (Árabes/Berberes) de Orán, Argel, Salé, etc.
Turcos Otomanos	Turcos Otomanos	Turcos Otomanos (Bosnios, Belgrado, Budapest, Dalmacia, Hungría, etc)
Judíos (Norteafricanos)	Judíos (Norteafricanos)	
Canarios (<i>guanches</i>)	Canarios (<i>guanches</i>)	
Hispano-musulmanes	<i>Moriscos</i>	
Subsaharianos (“Etiopes, “guineos”, “negros”)	Subsaharianos: Guineanos, Angoleños, Congolese, Senegambianos, Nigerianos, Benineses, Caboverdianos, gentes de Santo Tomé	Subsaharianos: Guineanos, Angoleños, Congolese, Senegambianos, Nigerianos, Benineses, Caboverdianos, gentes de Santo Tomé, etc
	Afro-Portugueses, Afro-españoles, Afro-Brasileños	Afro-Portugueses, Afro-españoles, Afro-Brasileños
	Filipinos (“chinos”)	
	Hindúes (de las “Indias de Portugal”)	
	Nativos americanos	
	Afro-caribeños y afro-americanos	Afro-caribeños y afro-americanos

Cuadro elaborado por la autora. Publicado previamente en inglés en un artículo centrado en la evolución del origen de los esclavos y las esclavas en España desde la Edad Media al siglo XIX²⁰.

debemos estar atentos a cualquier dato que las fuentes puedan ofrecer en este sentido y a cómo plasmamos la realidad africana en los resultados de nuestras investigaciones.

20. MARTÍN CASARES, Aurelia: “Evolution of the origin...”, *op. cit.*, 2014. En este artículo he identificado tanto el origen de las personas esclavizadas como las diferentes rutas esclavistas que convergían en la España peninsular desde el siglo XIV al XVIII.

Otra opción sería recuperar determinados apelativos de referente geográfico, no biológico, utilizados en las propias fuentes históricas (especialmente para la España Moderna) como “guineos” o “etíopes”, ya que, en principio, no tienen connotaciones tan negativas como “negro” y ponen de manifiesto el reconocimiento de una cierta variedad geográfica y cultural en el interior del continente africano. El término “guineo”, por ejemplo, hace referencia a una amplia franja que españoles y portugueses llamaban “Guinea”²¹ y que comprendía, aproximadamente, desde Cabo Verde hasta el entonces llamado Cabo Rojo; es decir, el área dónde se establecieron los primeros asentamientos portugueses entre 1444 y 1446. Hacía el interior, este espacio se extendía hasta la Curva del Río Níger. Podríamos decir que la Guinea del siglo XVI corresponde *grosso modo* a los actuales países de Senegal, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, parte de Mali y de Burkina Fasso.

Por su parte, el término “etíope” se asociaba a la civilización y se relacionaba genrealmente con una cultura milenaria e incluso con el mítico reino cristiano-africano del Preste Juan, y por tanto, se oponía a “guineo”, y más aún a “negro”; es decir, al esclavo incivilizado, irracional e infantilizado, una representación de la Africanía que se convertiría en la imagen imperante a partir de la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII. Precisamente, Juan Latino, el conocido esclavo afroespañol, reivindicaba en sus versos la nobleza de los “etíopes”:

“Que si nuestra faz negra a tus ministros desagrada, tampoco la blanca gusta entre los etíopes. Los nobles de allá, oh Rey, son negros y oscuro el color que predomina. El que visite aquellas tierras del Este, si es blanco, no es tenido en gran estima”²².

En conclusión, creo que queda clara la diversidad de procedencias y orígenes de las personas esclavizadas, así como el esencialismo en el que cae una parte de la historiografía al presentar las relaciones esclavistas en los mundos hispánicos como una oposición exclusivamente dualista del tipo blanco/negro, olvidando los esclavos y esclavas indígenas, asiáticos o incluso árabo-musulmanes, homogeneizando África, anulando las identidades subsaharianas, silenciando la existencia de un mercado

21. Conforme avanzaban las décadas, la procedencia “guineana” y vamos encontramos subsaharianos de ambos sexos procedentes de Cabo Verde, Santo Tomé, Congo (en la documentación también “Mavicongo” y “Manicongo”), etc.

22. SPRATLIN, Velaurez, B. Juan Latino: “Slave and Humanist”, New York, Spinner Press, 1938. Edición biligüe.

esclavista interior subsahariano y ocultando su potencial como activo importador de esclavos.

2. BIOLOGIZACIÓN DE LAS DIFERENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA CATEGORÍA “COLOR” Y DE REFERENTES RACIALES

Las investigaciones basadas en dinámicas de dominación, entre otras cuestiones, sobre la base de categorías raciales tales como el color de la piel, deben vigilarse con especial atención desde el punto de vista metodológico para no caer en tópicos que naturalicen las diferencias socio-económicas. En este sentido, la *alteridad* se debe enfocar al enriquecimiento del pluralismo y, por esta razón, debemos manejar de manera crítica las categorías que nos ofrece la documentación histórica para una sociedad cuyo objetivo último era la homogenización religioso-cultural y la rigidez de las jerarquías sociales. Sabemos que uno de los paradigmas utilizados para definir la “mercancía” humana en los contratos de compraventa en los mundos hispánicos era el color de su piel. Pero esta práctica, que *a priori* puede parecer inofensiva, tiene unas razones sociales muy concretas, ya que el uso de un marcador biológico como elemento identificador de las personas esclavizadas tiene la función de legitimar las diferencias sociales naturalizándolas.

Por todo ello, como vengo señalando, las formas de esclavitud del pasado en los mundos hispánicos no pueden reducirse de ningún modo a la oposición blanco/negro. Además, el color, tal y como aparece definido en la mayoría de las fuentes históricas, es a menudo una nebulosa cuya coherencia se debe principalmente a su función discriminatoria. Justamente, las descripciones del color de las personas esclavizadas en las compra-ventas y demás documentación archivística expresa las contradicciones de los propios escribanos a la hora de describir el color y revela movilidad, arbitrariedad y definiciones contradictorias. Veamos algunos ejemplos: “negro que tira a membrillo cocido”, “moreno blanco”, “blanca que tira a morena”, “blanco mulato”, “membrillo cocho claro”, “un poco mulata”, “mulato de color membrillo”, “casi negro”, etc. En definitiva, las categorías raciales son una representación de las relaciones de poder y, por tanto, se construyen socialmente. Y, desde luego, la percepción del color variará según la escala de valores de la persona que lo describe. En consecuencia, debemos ser conscientes del valor ideológico y de las implicaciones discriminatorias de la categoría “color” que las fuentes primarias, los documentos escritos y las historias orales, ofrecen a historiadores y antropólogos para el análisis de las formas de esclavitud del pasado.

Resulta evidente que la clasificación de las personas a través del “color de piel” pretende una biologización de las desigualdades sociales ya que las categorías raciales, percibidas como naturales, son estratégicamente necesarias para el funcionamiento del poder en una sociedad con personas esclavizadas. Y, sin embargo, en numerosas investigaciones, incluso en algunas recientes, parece “natural” hablar de razas y que se clasifique a las personas sobre la base del color de su piel, sin cuestionarse el porqué de esta clasificación. Determinados autores y autoras utilizan reiterativamente la oposición blanco/negro dando la impresión de que es la raza y no la economía lo que establece las diferencias sociales. Por ello, consideramos que hablar en términos de “raza” lleva a una naturalización del discurso especialmente negativa para la investigación de las dinámicas de dominación esclavistas ya que caemos de nuevo en estereotipos jerarquizantes que nos devuelven asociaciones binarias, de tipo inferior/superior, propias del racismo biologicista. Quizá conviene recordar que el contexto social que ha propiciado la construcción de la noción de raza, convirtiéndola en el instrumento por excelencia de la dominación, tiene sus orígenes, precisamente, en la esclavitud.

Por otro lado, debemos reflexionar sobre el modo en que utilizamos los términos históricos que aparecen en la documentación archivística, fundamentalmente, para no etiquetar a las personas esclavizadas bajo las mismas rúbricas raciales que se empleaban en épocas pasadas. De hecho, los investigadores y las investigadoras deberíamos estar muy atentos a la posible interiorización de la terminología propia de las fuentes primarias en lo referente al color, precisamente para no asimilar al esclavo o la esclava a un ser de segundo orden. Y sin embargo, desgraciadamente, la historiografía es ávida en ejemplos en este sentido.

En definitiva, podríamos al menos plantearnos ¿cómo y cuando conviene aplicar el término “negro o “negra”? En general, suelo intentar hablar de “personas de origen subsahariano”, una alocución que propuse en el año 1998, con el objetivo de primar un referente geográfico y espacial frente a otro biológico. Pero desde una perspectiva más actual, me doy cuenta de que podríamos, por ejemplo, emplear términos contemporáneos que se ajustan a las sociedades del pasado, como *afrodescendientes*, *afrohispanos*, *afroespañoles* o *afro-argentinos*, etc., y también términos como *españoles de origen africano*, algo que considero perfectamente legítimo y que animo a utilizar con mayor frecuencia. Definir como “negro” a Juan Latino, un afroespañol, criado en las casas del Duque de Sesa y que llegó a ser catedrático de latín, podría resultar incoherente. De hecho, no se trata sólo de una cuestión lingüística o de corrección política, ya que el uso de dichas apelaciones depende no sólo de sus significados sino también de la intención del hablante y del

oyente. Es más, uno no escoge ser *afrodescendiente* o *blancodescendiente*, pero sí puede reformular su identidad a lo largo de su experiencia vital en función de diversos parámetros, entre los que también puede tener la manera en que se empleen estos conceptos en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Del mismo modo, convendría reflexionar más en torno a la selección de una determinada denominación para las personas esclavizadas de origen americano, ¿cómo deberíamos llamarlos? ¿indios, indígenas americanos, nativos americanos, amerindios? El problema es el de siempre, que los estudiosos de la esclavitud nos dejamos llevar por las designaciones que aparecen en las propias fuentes primarias y terminamos utilizándolas sin ningún tipo de reflexión en torno a las implicaciones de su uso. Esto, sin embargo, es objeto de grades debates en el ámbito de la Antropología social. En mi opinión, sería más adecuado hablar de *amerindios* o de *indígenas americanos*, toda vez que no se esté aludiendo directamente a elementos literales de documentación de archivo.

En conclusión, creo que necesitamos reflexionar más sobre la necesidad de introducir nuevas terminologías al producir investigaciones sobre el fenómeno esclavista y abandonar elementos que pueden claramente ser considerados racistas. En todo caso, obviamente, no propongo eliminar la categoría “color” en el análisis de los resultados de nuestra muestra de población esclava, sino que intento explicitar la necesidad de ser conscientes de la ideología que transmiten las propias fuentes históricas y sus implicaciones políticas.

3 AMBIGÜEDAD EN LA TERMINOLOGÍA ASOCIADA A LA ESCLAVITUD

Los estudiosos de las formas de esclavitud del pasado estamos obligados a profundizar constantemente en las nociones empleadas porque cuando estudiamos la institución de la esclavitud, pocos elementos no contienen algún foco de controversia. Mi trayectoria investigadora, en el marco de las relaciones esclavistas en la España moderna, me ha permitido constatar la confusión existente entre determinados conceptos, especialmente entre *esclavo*, *cautivo*, *siervo* y *criado*, y por extensión, entre *esclavitud*, *esclavismo*, *cautiverio*, *servidumbre* y *servicio*.

En cuanto a las diferencias entre esclavo y cautivo, considero que más allá del hecho de que en determinados documentos históricos ambos términos puedan ser utilizados como sinónimos, el antropólogo Claude Meillassoux definió con bastante claridad la diferencia entre ambos términos en su libro *Antropologie de l'esclavage*. Meillassoux definió la noción de “cautivo” como el apelativo que debe aplicarse a “celle qui,

ayant été capturée, n'as pas encore été acquise par un maître”, y posteriormente precisa: “Le captif est une marchandise, l'esclave un moyen de production; le captif consomme, l'esclave produit”²³. Por tanto, el cautiverio hace referencia a una circunstancia temporal, se refiere a una mercancía a la espera de ser adquirida, mientras que la esclavitud responde a una situación permanente, y en consecuencia, el cautivo consume mientras que el esclavo produce. Pero, además, en el caso ibérico, la cautividad supone la posibilidad de liberación en la mayor parte de los casos, a través de un rescate, que podía ser pagado por intermediarios, entre los cuales se encontraban los miembros de las órdenes redentoras de esclavos (Mercedarios y Trinitarios). En todo caso, resulta evidente que el rescate era mucho más probable para los cristianos esclavizados en el Maghreb que en el caso contrario. Por su parte, Salvatore Bono señala que, a partir de los años 90, debido también a una mayor implicación de investigadores magrebíes en los estudios sobre la esclavitud en el Mediterráneo²⁴, se percibía cierta incomodidad a la hora de definir como esclavos a los europeos o a sus propios compatriotas, y se extendió aún más el uso del término cautivo como sinónimo de esclavo o incluso el término “prisionero”, aún más alejado de la realidad²⁵.

Y por lo que respecta a los criados, en principio, englobaría exclusivamente a personas libres, que a menudo trabajaban a cambio de comida, vestido y casa, sin ningún contrato de servicio o aprendizaje, pero que, en ocasiones, cobraban pequeños salarios. El empleo de criados y criadas estaba muy extendido, pero además, en las casas nobles existía una gran jerarquización del personal doméstico, que se dividía en oficios mayores y menores de la casa²⁶.

En cuanto a la confusión entre servidumbre feudal y servidumbre moderna, caben varias opciones: 1) utilizar el término *servilismo* para las relaciones de servidumbre feudal y emplear el concepto de *servidumbre*, en un sentido más amplio, para los sirvientes de diversas condiciones

23. MEILLASOUX, Claude: *Anthropologie de l'esclavage. Le ventre de fer et d'argent*, PUF. París, 1986, p. 325.

24. BELHAMISSI, Moulady: *Les captifs algériens et l'Europe chrétienne*, Algiers, 1996.

25. BONO, Salvatore: “Slave History and memoirs in the Mediterranean World, A study of sources (xvith-xviiith Century)”, in FUSARO, María, et al.: *Trade and Cultural Exchange in the Early Modern Mediterranean*, Tauris Publishers, London-New York, 2010, pp. 97-115.

26. MARTÍN CASARES, Aurelia y VINCENT, Bernard (2006): “Esclavage et domesticité dans l'Espagne Moderne”, COTTIAS, Myriam; STELLA, Alessandro y VINCENT, Bernard (ed.): *Esclavage et dépendances serviles. Un histoire Comparée*, L'Harmattan, París, pp. 127-139.

implicados en relaciones de dependencia²⁷, o bien, 2) reservar el término *servidumbre* a la época medieval y utilizar el concepto de *servicio doméstico* para los tiempos modernos. Siguiendo esta segunda propuesta, la noción de servicio doméstico englobaría al conjunto del personal de servicio, ya se trate de personas libres o esclavizadas, es decir, comprendería a esclavos y criados, cuyo referente común sería el hecho de atender los trabajos de la casa en cualquiera de sus aspectos, lo que incluye también espacios rurales.

Soy consciente de que en el caso americano, existen otras ambigüedades conceptuales según las formas de esclavitud y los periodos, y que, además, la cuestión de la terminología referente a la época medieval carece de fundamento para los mundos hispano-atlánticos. No obstante, mi intención en este apartado es animar a antropólogos e historiadoras a explicitar porqué privilegian determinadas nociones frente a otras cuando se enfrentan el fenómeno esclavista.

Por otra parte, cabría plantearse el uso indiscriminado que se viene haciendo del concepto de *esclavismo* para la Antigüedad y para las heterogéneas sociedades hispano-atlánticas, como en el caso del trabajo forzado en las plantaciones, y también habría que reflexionar más en torno a las diferencias fundamentales entre el cultivo del tabaco o del azúcar en Cuba respecto al empleo de mano de obra esclava. De gran importancia será especificar los períodos y áreas geográficas concretas a los que se adscribe el “esclavismo”, me refiero al “esclavismo”, entendido como “modo de producción esclavista” en un marco referencial característico del pensamiento marxista.

Por ello, aunque he insistido en otras publicaciones de manera más amplia sobre este punto, creo que conviene recordar de nuevo que la historiografía europea situó erróneamente la desaparición de la esclavitud en suelo europeo en la antigüedad clásica. Historiadores como Marc Bloch insistieron en la desaparición de la presencia de esclavos y esclavas en Europa a partir del Renacimiento²⁸. Esta declaración se convirtió en una especie de proclamación dogmática entre el colectivo de especialistas. Y, aunque Bloch se refería fundamentalmente a la

27. De hecho, tanto en inglés como en francés existe una clara diferencia entre el término que designa la servidumbre en general (“servitude”) y el que define las relaciones serviles feudales (“servage”, en francés, y “serfdom”, en inglés); mientras que en español se ha venido utilizando el mismo vocablo (“servidumbre”) para ambas realidades, de hecho, hablamos de la “servidumbre de los tiempos modernos”

28. “Los germanos también tuvieron esclavos, domésticos o trabajadores del campo. Por el contrario la Europa de los tiempos modernos, salvo raras excepciones, no ha conocido la esclavitud en su propio suelo”. BLOCH, Marc: “¿Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua?” en *La transición del esclavismo al feudalismo*, Akal, 1976, p. 159.

desaparición del esclavismo, y no tanto a la desaparición de personas esclavizadas en sociedades cuyo modo de producción principal no era propiamente esclavista, esta apreciación marcó los estudios sobre esclavitud en la Europa Moderna y la América hispánica, acelerando un terrible e injusto silenciamiento de la esclavitud moderna europea.

De hecho, el enorme interés suscitado por el tránsito del modo de producción esclavista al feudal y la desaparición del esclavismo, creó una importante producción historiográfica que contribuyó al anquilosamiento del estudio de aquellas sociedades modernas y contemporáneas en las que se vendían y se compraban esclavos y esclavas, pero que no podían ser consideradas propiamente esclavistas. Prestigiosos teóricos, tanto estudiosos del mundo antiguo como medievalistas europeos, entre los que se encuentran Moses J. Finley, Marc Bloch, Georges Duby, Pierre Dockes, Stauerman y Trofimova, Kovaliov, Pierre Bonassie consagraron un importante número de páginas a la transición del esclavismo al feudalismo²⁹. Precisamente, la mayoría de las reflexiones producidas por los autores citados se apoyaban en el materialismo histórico como referente metodológico y esta forma de conceptualización, es precisamente la que supuso el velamiento de la existencia de esclavos y esclavas en otros periodos, además de potenciar la idea de una imposibilidad de simultaneidad entre esclavitud y regímenes de producción no-esclavistas o semi-esclavistas, ya fuesen feudales o capitalistas incipientes, como la Europa o la América de los tiempos modernos.

Además, una de las diferencias fundamentales, y pocas veces puesta de relieve, es que la disparidad entre estos dos modos de explotación (esclavismo y servilismo) está íntimamente ligada a la reproducción. La Antropología ha contribuido a desvelar que la masa de personas esclavizadas se renueva fundamentalmente a través de la guerra y el comercio (y en mucha menor medida, por nacimiento) mientras que los siervos no se compran en el mercado ni se capturan en las guerras, sino que se reproducen por crecimiento demográfico natural. Por tanto, a diferencia de las personas esclavizadas de las sociedades esclavistas, los siervos viven en familia, condición indispensable para la reproducción. Sin embargo, las personas esclavizadas suelen estar al margen de las

29. FINLEY, M.: *Ancient slavery and modern ideology*. Penguin Books, Londres, 1992. La primera edición es de 1980. En español se tradujo en Crítica, Barcelona, 1982; DUBY, Georges: *Guerriers et paysans*, Gallimard, París, 1973. Existe una versión española en la editorial siglo XXI; DOCKES, Pierre: *La Libération médiévale*, Flammarion, París, 1979. Traducido al español en Fondo de Cultura Económica, México, cinco años después. (desgraciadamente bastante mal traducido); BONASSIE, Pierre: *Del esclavismo al feudalismo en la Europa Occidental*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 17.

relaciones de parentesco, precisamente se trata de uno de sus rasgos definitorios. Es más, la esclavitud, como ya señalé con anterioridad³⁰, se transmite matrilieneramente, es decir, son las madres las que transfieren la condición de esclavo a sus hijos e hijas, ya que, la esclavitud pone de manifiesto las dificultades para saber quien es el padre de una criatura y, en consecuencia, revela que la patrilinealidad es una creación social. Por consiguiente, el sistema esclavista vuelve, de alguna forma, a los valores “naturales”: sólo podemos saber quiénes han nacido esclavos porque siempre sabemos quiénes son sus madres debido a la relación biológica con ellas. Además, ¿qué sentido tendría reivindicar la patrilinealidad cuando no hay patrimonio que transmitir? En efecto, desde las *Siete Partidas* a Jean Bodino, la documentación expresa muy claramente que se puede ser esclavo por nacimiento: “es decir, engendrado por mujer esclava”³¹.

Y por último, quisiera recordar que debemos situar el esquema marxista en el contexto histórico evolucionista en el que se produjo y emplearlo en sus justos términos. De hecho, en el estado actual de las investigaciones sobre la esclavitud, mi propuesta va más en la línea de hablar de “formas de esclavitud del pasado”, de manera amplia, para establecer una continuidad con las más recientemente denominadas “formas de esclavitud del presente”; ya que, de este modo, incluiríamos no sólo aquellas sociedades en las que se comerciaba con personas esclavas, sino que también identificaríamos formas de dominación cercanas a la esclavitud incluso aunque no remitan directamente a un contrato de compra-venta, como ocurre en los estudios más recientes sobre las formas de esclavitud contemporáneas. En mi opinión, es fundamental conectar ambas líneas de trabajo: las esclavitudes del pasado y las del presente, porque así comprenderemos mejor la naturaleza humana y abordaremos más directamente ese afán por dominar y esclavizar que parece prevelecer a lo largo de los siglos.

4. OCULTACIÓN DE LAS ESCLAVAS POR EL SEXISMO DEL LENGUAJE Y LA FALTA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

El imaginario de las formas de esclavitud del pasado es un imaginario básicamente masculino, las representaciones mentales colectivas nos dicen que el grupo de personas esclavizadas está formado mayoritariamente por varones. Y, a pesar de los avances más recientes, sigue siendo preciso

30. MARTÍN CASARES, Aurelia, “La inversión de los valores patriarcales” en *La esclavitud en la Granada...*, 2000, p. X.

31. BODINO, Jean. *Op. cit.*, p. 122.

llamar la atención sobre la masculinización del contingente esclavo en la historiografía. He constatado a lo largo de los años una clara ocultación de las mujeres esclavas en la historiografía sobre las formas de esclavitud del pasado, no sólo en los mundos hispánicos sino de manera generalizada. Las investigaciones realizadas hasta el momento presentan a la población esclava como un grupo formado substancialmente por hombres, cuando la realidad es que las mujeres estaban muy presentes. Esto es debido, en parte, al sexismo del lenguaje ya que el plural “esclavos” puede referirse tanto a un colectivo exclusivamente masculino, como a un grupo formado mayoritariamente por hombres-esclavos en el que también existen mujeres-esclavas, o incluso, a un conjunto primordialmente compuesto por mujeres-esclavas en el que hay algún esclavo; mientras que, la palabra “esclavas” remite exclusivamente a un colectivo femenino.

Por una parte, el modo de expresión que utilizan los historiadores e historiadoras nos haría pensar que las mujeres esclavas apenas existieron. Esta situación se acentúa cuando descubrimos que incluso aquellos que han trabajado sistemáticamente en los archivos, aún siendo conscientes de la presencia de mujeres esclavas, no llegan a convertirlas en sujetos del discurso histórico sino que únicamente expresan su presencia en las breves líneas consagradas al “sexo de los esclavos”. Por todo ello, más allá del sexismo del idioma castellano, hay un problema de base que tiene que ver con el androcentrismo de la ciencia, ya que es importante subrayar que no se trata de una cuestión exclusivamente cuantitativa (ratio hombres-mujeres) sino de la introducción del elemento género en el análisis de las poblaciones esclavas.

Pero, ¿cómo romper con el sexismo del lenguaje y con el androcentrismo para destacar la presencia femenina sin hacer demasiado tediosa la lectura? Una posible solución es utilizar giros con el objetivo de no emplear siempre el plural masculino “esclavos” que enmascara la presencia de mujeres, una mera mercancía masculina deshumanizada. En general, suelo optar en mis investigaciones por hablar del “mundo esclavo”, la “comunidad esclava”, la “población esclava”, el “contingente esclavo”, etc. Otra solución factible consiste en hablar de “esclavos y esclavas”, un recurso que, en realidad, me sugirieron directamente los documentos históricos, ya que se trata de una expresión muy frecuente en las fuentes históricas. Por ejemplo, el cronista cristiano Luis del Mármol hablan incesantemente de “esclavos y esclavas”, quizá por que era consciente de la importancia de las esclavas moriscas³². Pero, también las fuentes

32. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Rebelión y castigo de los moriscos*, Arguval, Málaga, 1991. XXX.

musulmanas hacen esta distinción esencial; por ejemplo, cuando Ibn Battuta describe el reino de Mali en 1352, habla de “esclavos de ambos sexos” o de “esclavos y esclavas”³³. De hecho, la diferencia de sexos ha sido siempre esencial en esclavitud porque, entre otras razones, hombres y mujeres no tenían los mismos precios ni funciones.

En cuanto al uso de la barra “esclavos/as” o de la arroba esclav@s, ambas propuestas resultan, a mi modo de ver, improcedentes por dificultar excesivamente la lectura, pero tampoco me opongo a ello y, en todo caso, podría entenderlo aunque no sea proclive a su uso.

Y por lo que respecta a la introducción de la perspectiva de género en los estudios sobre esclavitud, empezaré por esbozar algunos elementos relativos a la ratio sexual en el caso de la Granada del siglo XVI, mi principal ámbito de conocimiento. Cuando estudié dicho caso, establecí una comparación entre el número de contratos notariales de compra-venta de hombres y mujeres según los lugares de procedencia (norteafricanos, moriscos y subsaharianos). Para ello, realicé una base de datos con más de 2500 documentos con esclavos y esclavas, y llegué a la conclusión de que las esclavas eran más numerosas en el grupo morisco (71%) y berberisco (68%) mientras que el porcentaje de mujeres negroafricanas (47%) era levemente inferior al de los varones. Pero, además, las mujeres eran más caras en todos los casos. La explicación que le dí a esta inclinación de la balanza hacia el sexo femenino entre árabes y moriscas estaba ligada al modo de adquisición de dicha mano de obra esclava; es decir, a la guerra. En el caso de las moriscas, todas ellas eran esclavas de guerra, más concretamente fueron esclavizadas a raíz de la rebelión de los moriscos entre 1569 y 1571. El estudio de dicho conflicto bélico, me permitió comprender que la esclavitud de guerra es fundamentalmente femenina porque los varones morían luchando mientras que las mujeres, al quedar vivas, podían ser cautivadas y posteriormente eran vendidas como esclavas (con el consiguiente beneficio para la Corona, que cobraba los impuestos correspondientes, el llamado quinto real, por la venta de dichas esclavas). Por consiguiente, el estudio de los registros seriados de compraventas durante el trienio de la sublevación morisca demuestra que la esclavitud a consecuencia de un enfrentamiento bélico es esencialmente femenina, o lo que es lo mismo, que los cautivos de guerra son mujeres sobre todo³⁴.

33. “Cuando alguien se pone de viaje le siguen sus esclavos y esclavas portando sus cobertores y vasijas para comer y beber” en IBN BATTUTA: *A través del Islam*, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

34. Parafraseando a Jacques Heers, el cual, al igual que otros investigadores, sostiene que “los cautivos de guerra son hombres sobretodo”. HEERS, Jacques: *Esclaves et domestiques au moyen-âge dans le monde méditerranéen*, Fayard, París, 1981, p. 23.

En cuanto al contingente berberisco, me pareció que la superioridad femenina se fundamentaba también en el conflicto bélico, al igual que en el caso morisco. La principal forma de adquirir mano de obra berberisca era también el combate; si bien en el caso de la población norteafricana no siempre se trataba de “guerra justa”, puesto que buena parte de los enfrentamientos en el mar y en la tierra eran fruto de una ilegalidad más o menos consentida. Cabalgadas y correrías eran verdaderas empresas armadas que afectaban a un importante número de cristianos.

Sin embargo, en el caso de las esclavas de origen subsahariano, comprendí que las que llegaban a España eran esclavas de comercio y no directamente de guerra, por lo que la ratio sexual dependía también de la demanda en los mercados de origen. Como sabemos, el comercio de personas esclavizadas existía en el continente africano previamente a la llegada de los europeos, y había dos rutas esclavistas principales: por una parte, la trata esclavista hacia los países árabo-musulmanes y, por otra, la trata interna subsahariana. Si analizamos ambos mercados expuestos en términos de distribución sexual veremos que la demanda de esclavas negroatricanas era muy elevada, ya que tanto las sociedades árabo-musulmanas (trata transahariana) como las sociedades con personas esclavizadas del Sudán preferían a las mujeres, por ser polígamas, por supuesto, pero también, en mi opinión, por ser más apreciadas en cuanto a su capacidad productiva. Sin ir más lejos, Alonso de Sandoval en su descripción de los “guineos” insistía en que se casan “con cuantas mujeres quieren o pueden”; es más, señala que “la mujer no se puede apartar del marido porque, en cierto modo, se tiene por su esclava”; en cuanto a su resistencia física, las describe como “mujeres fortísimas”³⁵. De hecho, todavía me impresiona hoy en día, en mis viajes a Burkina Faso, comprobar la abrumadora mayoría de mujeres trabajando en los campos.

Por tanto, sabemos que el consumo interno de mujeres en el mercado interior subsahariano, que abastecía a Europa y América, era muy superior al de varones. De hecho, al estudiar el porcentaje de hombres y mujeres vendidos en el mercado interior subsahariano precolonial y postcolonial, a partir de los datos aportados por Meillassoux³⁶

35. SANDOVAL, Alonso: Tratado de esclavitud, pp. 114, 163 y 168.

36. MEILLASSOUX, Claude, 2000: “Mujeres esclavas en África subsahariana”, en MARTÍN CASARES, Aurelia (coord.): Género y esclavitud, *Arenal. Revista de historia de las Mujeres*, vol. 7, n.º 1, enero-junio, pp. 123-145. MEILLASSOUX, Claude (ed.): *L'esclavage en Afrique précoloniale*, Maspéro, París, pp. 455-476. 1983: “Female slavery” en KLEIN, Martin A.: *Women and slavery in Africa*, The university of Wisconsin Press, Madison, pp. 49-66.

y Klein³⁷, se puede concluir que se consumían mayoritariamente mujeres de etnias negroafricanas minoritarias y politeístas, es decir, grupos empobrecidos y periféricos que no habían sido convertidos al Islam y mantenían las tradiciones animistas. Está claro que las sociedades patrilineales y polígamas tienen la capacidad de absorber un número ilimitado de mujeres y que todos los estamentos sociales pueden participar de esta superabundancia. Igualmente, sabemos que la poliginia estaba y está muy extendida y que el trabajo esclavo femenino era esencial para la economía africana. En consecuencia, las mujeres esclavas habrían constituido la mayor parte de los adultos esclavizados en el África Occidental Subsahariana en cualquier periodo (siglos XV-XIX)³⁸ y la trata musulmana hacia el Magreb también habría estado fundamentalmente constituida por mujeres y niños desde sus comienzos³⁹. De ahí, que relacionara la menor afluencia de esclavas negroafricanas a la Granada del siglo XVI con la demanda interior africana de esclavas y, por tanto, con las reglas comerciales de la oferta y la demanda.

Al mismo tiempo, esta realidad me permitía cuestionar si el mercado transatlántico estaba mayoritariamente compuesto por hombres⁴⁰ debido a estas mismas reglas mercantiles. Si el consumo interno africano de esclavas era mayor, seguramente los varones esclavos, cuyo precio era más bajo, tendrían mayor salida para la trata transatlántica. De este modo, llegué a la conclusión de que las esclavas subsaharianas se quedaban en el continente africano, bien en los reinos subsaharianos bien entre los musulmanes norteafricanos, y que los varones se enviaban mayoritariamente a América. De hecho, tanto el mercado interior africano como el mercado árabo-musulmán existían previamente al desarrollo del comercio esclavista transatlántico. Y, visto desde esta perspectiva, los buques negreros que viajaban hacia la América cristiana quizá transportaban fundamentalmente esclavos (hombres) porque los mercados preestablecidos en el continente africano absorbían esencialmente mujeres. Precisamente, el modo de adquisición primario de “material humano” de origen subsahariano para los cristianos era el comercio y no la guerra;

37. KLEIN, Martin A.: *Women and slavery in Africa*, The university of Wisconsin Press, Madison, 1983.

38. KLEIN, Martín A.: “Women slavery in Western Soudan”, *Women and Slavery in Africa*, The university of Wisconsin Press, Madison, 1983, pp. 67-88; MEILLAS-SOUX, Claude: “Female slavery”, *ibidem*, pp. 49-66.

39. AUSTEN, R. A.: “The Trans-Saharan slave trade: A tentative Census”, *The uncommon market*, New York, 1979.

40. KLEIN, Herbert S.: “Women in the Atlantic slave trade”, en *Women and slavery in Africa*, 1983, p. 30.

un comercio sujeto a las reglas mercantiles y, en consecuencia, también a la oferta en el mercado de origen. En conclusión, el modo de adquisición, guerra, comercio o nacimiento, debe ser tenido en cuenta a la hora de estudiar las formas de esclavitud del pasado desde la perspectiva de género, ya que podría contribuir a comprender la proporción sexual de esclavos o esclavas en una sociedad.

5. PATERNALISMO Y/O ANIMALIZACIÓN DE LAS PERSONAS ESCLAVIZADAS

En la historiografía sobre la esclavitud en los mundos hispánicos solemos encontrarnos con dos formas opuestas de enfrentarse al fenómeno esclavista: 1) la presencia de sentimientos de culpabilidad ocultos entre las líneas que, en ocasiones, conducen a un claro paternalismo en el tratamiento de las formas de esclavitud del pasado, y 2) la interiorización indiscriminada de la ideología dominante en el Imperio español que lleva a la animalización de las personas esclavizadas.

En el primero de los casos, he constatado que una parte de los investigadores, quizá aquellos de background más claramente católico y/o conservador (aunque no siempre), tienden a esforzarse por poner de manifiesto el buen tratamiento de los amos cristianos hacia sus esclavos o a recuperar figuras excepcionales, como algunos misioneros que, efectivamente, lucharon por los derechos de las personas esclavizadas, como Epifanio de Moirans o Francisco José de Jaca⁴¹. En esta línea, se suelen presentar a las personas esclavizadas como “miembros de la familia”, imagen relativamente frecuente. Sin duda, un cierto sentimiento de culpabilidad histórica podría encontrarse en los cimientos de la construcción de esta imagen.

Por ejemplo, determinados estudios se empeñan en afirmar que la calidad de la comida de los esclavos era similar a la del resto de la población, que los esclavos eran tratados como otros miembros de la casa por lo que merecían la confianza y el afecto de sus amos, que algunos esclavos llegan a elegir esta “vida de servidumbre” por su variedad y aliciente, etc. Hay incluso quienes se atreven a asegurar: “La vida del esclavo en la intimidad del hogar del dueño resultaba a juzgar por los documentos notariales, bastante aceptable y nada dura (...) Les integraban dentro de la familia, como criados, compañeros y guardianes

41. E. de Moirans (1684), *Siervos libres o justa defensa de la libertad natural de los esclavos*, Madrid, 2007 (CSIC). F. J. de Jaca (1682), *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después ya cristianos*, Madrid, 2002 (CSIC).

de sus hijos. Si les eran fieles y se portaban bien podían tener absoluta seguridad de que al fallecimiento del amo eran liberados”⁴². Desde luego, una parte importante de los historiadores se han decantado claramente por poner de relieve la supuesta bondad de los amos en el trato de sus esclavos y esclavas. Sin embargo, otra parte, al contrastar las fuentes sobre las que han trabajado con esta imagen paternalista, se dan cuenta que no existe tal correspondencia. No obstante, a veces se produce un discurso ambiguo e incluso contradictorio que empieza constatando el maltrato de las personas esclavizadas para concluir diciendo que son parte integrante del núcleo familiar.

Como he señalado en otras publicaciones, la difusión de la imagen del esclavo “miembro de la familia” está, a su vez, íntimamente relacionada con la creencia en las liberaciones frecuentes. Entre los difusores de esta idea se encuentra el propio Ferdinand Braudel en su conocida obra sobre el Mediterráneo⁴³. Esto se debe a un análisis quizá demasiado somero de las fuentes, me refiero a la lectura descontextualizada de algún testamento o carta de ahorría en la que se mencione “el amor” como razón última para la liberación de un esclavo o esclava. De hecho, una de las fórmulas que suele reflejarse con relativa frecuencia en las cartas de libertad a la hora de ahorrar a un dependiente esclavo es “por el amor que le tengo”. Sin embargo, esta frase tiene, en la mayoría de los casos, carácter de simple formalidad, ya que el porcentaje de liberaciones era mínimo. Lo más frecuente era que se impusiesen ciertas condiciones a la libertad (como servir durante un número determinados de años a algún familiar), que las ahorrias se hiciesen realidad varios años después de haber sido prometidas verbalmente (en ocasiones veinte años después), que se liberasen personas de avanzada edad sin apenas posibilidades de supervivencia, que los herederos no aceptaran la libertad, etc. Esto no implica que no pudiesen existir lazos de afectividad, siempre en el marco de unas marcadas diferencias sociales, en situaciones concretas y entre individuos puntuales. Además, no tendríamos que olvidarnos de que en la mayoría de los casos, la libertad no era gratis.

La segunda imagen estereotipada es la del “hombre-animal”. Este concepto se refiere a la utilización de los esclavos como bestias de carga, centrándose en cuestiones como el herraje de sus rostros u otras características que pondrían de relieve su brutal tratamiento por parte de los

42. FRANCO SILVA, Alfonso. *Op. cit.*, 1993, p. 103.

43. “A Valladolid, vers 1555 encore capital de la Castille, des esclaves servent dans les grandes maisons “bien nourris des restes de la cuisine” et souvent rendus libres par les testaments de leurs maîtres”. BRAUDEL, Ferdinand: *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Armand Collin, Paris, 1966, pp. 92-94.

propietarios⁴⁴. El paralelismo existente entre la carta de compraventa de un mulo y la de un esclavo o una esclava es innegable, como ha puesto de manifiesto Jesús Bravo Lozano⁴⁵, sin embargo, caben numerosas matizaciones. Los historiadores que toman por bandera la imagen de las personas esclavizadas reducidas al estado animal presentan a estas personas como víctimas de una humillación suprema, posicionándose en el lado opuesto de los que prefieren hacerlos miembros de la familia. No cabe práctica más inhumana que la de herrar en el rostro a una persona, pero el herraje no constituía la norma sino que solía producirse como castigo, siendo más frecuente en los casos de huida. Sería quizá más interesante intentar comprender el porqué del paralelismo universo animal/universo esclavo en la mentalidad moderna. La asimilación de una persona esclavizada a un animal viene dada por la ideología dominante y jerarquizada del XVI que se materializa en la figura del “mercader de bestias y esclavos”. Verlinden⁴⁶ asevera que los moriscos castrarían a los esclavos subsaharianos para enviarlos posteriormente a Berbería, lo que me parece una idea desacertada porque a los moriscos se les prohibió la posesión de personas esclavizadas y, porque hubiese sido más sencillo y económico comprar eunucos procedentes de la trata transahariana. Por otra parte, esta imagen del “hombre-animal” nos remite de nuevo a la masculinización del colectivo de esclavos y esclavas, invisibilizando a las mujeres.

Mi propuesta, ya expuesta anteriormente en otros foros, se encamina a reconocer la heterogeneidad del grupo: existen diferentes estados de esclavitud, es decir, diferentes modos de “ser esclavo o esclava”, no hay un modelo único. La vida de los esclavos de los artesanos granadinos poco tiene que ver con la de los esclavos de las minas de Almadén. No hay que decidirse por convertir a la población esclava en miembros de la familia ni tampoco en bestias de carga, porque ambos casos sólo pueden ser ejemplos extremos del estado de esclavitud y, por lo tanto, responden a situaciones concretas. Existe una dinámica de dominación que divide a las personas en libres y no-libres, pero que encierra variedad de estados de esclavitud inasimilables. Desde mi punto de vista, la heterogeneidad de relaciones y experiencias entre el grupo de mujeres y hombres esclavos y sus propietarios es un hecho indiscutible; por eso,

44. STELLA, Alessandro: “Herrado en el rostro con una s y un clavo: l’homme-animal dans l’Espagne des xv^e-xviii^e siècles” en *Figures del l’esclave au Moyen-Age et dans le monde moderne*, L’Harmattan, París, 1992, 147-163.

45. BRAVO LOZANO, Jesús: “Mulos y esclavos en Madrid 1670”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1, 1980, pp. 10-30.

46. VERLINDEN, Charles. *Op. cit.*, 1955, p. 814.

es inútil encauzar nuestras investigaciones en un sólo sentido. Debemos abandonar estas posturas, tratando de ser objetivos en la investigación histórica, no permitiendo que nuestras subjetividades se introduzcan en el discurso científico, o al menos, minimizando su impacto. De hecho, sería muy fecundo, por ejemplo, profundizar en el conocimiento del estatus jurídico de los esclavos y esclavas en los diferentes espacios y tiempos.

6. INSUFICIENTE RECONOCIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ESCLAVOS, Y ESPECIALMENTE DE LAS ESCLAVAS

A estas alturas de las investigaciones sobre la esclavitud en la historia de España, se han superado en gran medida las primeras impresiones que presentaban a los esclavos y las esclavas como una forma de ostentación propia de los estamentos privilegiados⁴⁷. Entre las imágenes que se han venido transmitiendo de la esclavitud en la historiografía reciente, quizá una de las más arraigadas sea la del esclavo como objeto de lujo. Ferdinand Braudel, por ejemplo, considera que la esclavitud es una extraña fidelidad al pasado, “la marca quizá de un cierto lujo”⁴⁸. Algún autor llega incluso a afirmar que “es posible que la adquisición de los esclavos estuviera más relacionada con la búsqueda de prestigio que con factores económicos”⁴⁹. Esta imagen se ha venido transmitiendo desde los orígenes de la historiografía de la esclavitud y ha servido de comodín a los historiadores.

No obstante, desde hace al menos una década, la historiografía sobre la esclavitud española, ya sea en la época medieval o moderna, reconoce mayoritariamente a las personas esclavizadas como trabajado-

47. Entre los autores que relacionaron esclavitud y ostentación, se encuentra uno de los pioneros, Ferdinand Braudel, quien consideró la esclavitud como una cierta continuidad del pasado y “la marca quizá de cierto lujo”. BRAUDEL, F.: *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, París, 1966, p. 93. En todo caso, algunos historiadores que consideraron la esclavitud como un lujo, tuvieron sus contradicciones. La paradoja se hace patente, por ejemplo, en la siguiente declaración del hispanista francés Bartolomé Bennassar: “El esclavo es ya en el siglo XVI un artículo de lujo. Los propietarios de esclavos raramente son contratistas, casi siempre son nobles o letrados. Sin embargo, en algunos casos, cuando pertenecían a un comerciante o a un artesano, pudieron ser asimilados a trabajadores normales”. BENNASSAR, B.: *Valladolid en el Siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, 1983, p. 215.

48. BRAUDEL, Ferdinand. *Op. cit.*, p. 93.

49. P. LANSLEY, Nicholas: “La esclavitud negra en la parroquia sevillana de Santa María la mayor, 1515-1519”, *Archivo Hispalense*, n.º 33, 1983, p. 54.

res rentables, pero aún no se ha superado la infravaloración del trabajo esclavo femenino y del trabajo doméstico en general⁵⁰. La historiografía entiende que el trabajo doméstico, fundamentalmente femenino, es un ámbito laboral *light* y poco rentable, que apenas requiere esfuerzo físico ni reporta beneficios. Por ejemplo, Nicholas Lansley, en su trabajo sobre la esclavitud negra en Sevilla, afirmaba: “Las mujeres tenían una mayor longevidad que los varones por ser su trabajo menos duro”⁵¹.

Es cierto que la documentación histórica ofrece escasa información sobre los trabajos realizados por mujeres, ya fuesen libres o esclavas. Ni siquiera las “cartas de servicio” detallan el tipo de trabajos realizados por las criadas contratadas para el ámbito doméstico. Por ello, es preciso observar con lupa los textos de la época y realizar una minuciosa labor de exploración para encontrar referencias al trabajo femenino y, en especial, al de las esclavas. La razón fundamental es que las mujeres estaban excluidas del trabajo asalariado o extradomiciliario y tampoco podían pertenecer a instituciones gremiales⁵². Y, sin embargo, como señala Arturo Morgado, las esclavas sufrían una triple discriminación, fundamentada en su condición jurídica, su sexo, y el color de su piel, y no necesariamente por este orden⁵³. En consecuencia, la invisibilidad del trabajo femenino ha contribuido a crear el estereotipo de su carácter improductivo⁵⁴. Además, el ámbito doméstico, apenas aparece reflejado en la documentación conservada, por lo que, en el caso de las esclavas, la invisibilidad de sus trabajos es aún mayor si cabe. También la división sexual del trabajo, es decir, la asignación de determinadas actividades laborales a hombres o a mujeres en virtud de criterios sociales que fa-

50. Ya lo señalé hace 15 años en mi tesis doctoral, defendida en 1998 y publicada en el 2000. Véase el capítulo titulado: “Hacia una renovación metodológica” en MARTÍN CASARES, A.: *La esclavitud en la Granada del Siglo XVI: género, raza y religión*, Granada, 2000, pp. 26-47.

51. LANSLEY, N.: “La esclavitud negra en la parroquia sevillana de Santa María la mayor, 1515-1519”, *Archivo Hispalense*, 33/1983, p. 52.

52. Esto no impide que, en ocasiones, nos encontremos con mujeres libres que ejerzan, por ejemplo, de maestras u oficiales tejedoras. Éste es el caso de Isabel Valdés, maestra tejedora granadina con la que, en 1566, entra a servicio una menor de 6 años “para aprender el oficio de tejer tafetán enteramente y encanar y hacer seda”. Archivo de Protocolos de Granada (APG), Legajo 202, fol. 665v-666r.

53. MORGADO, ARTURO: El impacto de las negroafricanas en el sistema esclavista gaditano (1650-1750), XXX.

54. Llama la atención que, en 1884, Engels escribiera: “la emancipación de la mujer sólo es posible cuando el trabajo doméstico no la ocupe sino un tiempo insignificante”. ENGELS, F.: *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* (1.ª edición 1884), Madrid, 1970, p. 202.

vorecían a los varones, contribuye notoriamente al silenciamiento de la productividad femenina.

En todo caso, parto de la base de que la reiterativa imagen de las mujeres como seres improductivos ha calado tan hondo en la historiografía que difícilmente nos atrevemos a defender que la presencia de mujeres esclavas en el mercado está directamente relacionada con su rentabilidad y su capacidad de trabajo⁵⁵. De otro modo, ¿qué sentido tendría invertir en un bien improductivo?⁵⁶

En mi opinión, el esclavo o la esclava pueden indicar prosperidad económica desde el momento en que se posee el capital necesario para invertirlo en mano de obra exterior a la célula familiar, e incluso puede implicar en algunos casos un cierto prestigio. Sin embargo, asociar exclusivamente la esclavitud urbana a un lujo superfluo o a la mera ostentación, me parece una actitud desmedida. Para mí, la razón de ser de la esclavitud es la explotación de otros seres humanos y, por tanto, la apropiación de su fuerza de trabajo en función de su rentabilidad económica. Además, las formas de esclavitud del pasado están claramente ligadas a la Historia Universal y a la preponderancia de unas naciones sobre otras. No obstante, el impacto económico y productivo de la esclavitud a nivel global es un aspecto insuficientemente estudiado, a pesar de que afecta a la configuración del mundo contemporáneo.

7. CONCLUSIONES

Creo haber constatado que existe una cierta desorientación en historiografía sobre la esclavitud en general, y también en los mundos hispanos, debido por un lado a cómo se ha entendido y transmitido la imagen del propio fenómeno esclavista a través del uso de categorías racistas, xenofobia, interiorización de la inferioridad de las personas esclavizadas, asimilación al mundo animal, ocultamiento de las mujeres, etc. A todo ello hay que añadir el análisis androcéntrico que impregna la casi totalidad de los estudios.

Por todo ello, a través de este capítulo, he intentado presentar una serie de reflexiones y realizar algunas sugerencias metodológicas

55. MARTÍN CASARES, Aurelia: “El mundo laboral y las ocupaciones de las esclavas en la España de los siglos XV al XIX” en MARTÍN CASARES, Aurelia y PERIAÑEZ, Rocío: *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2014.

56. Esta idea ya estaba presente en mi libro MARTÍN CASARES, A.: *La esclavitud en la Granada...*, *op. cit.*, pp. 248-249.

que espero sean de utilidad para la comunidad de investigadores e investigadoras empeñada en recuperar la memoria de la esclavitud en los mundos hispánicos. Por ejemplo, propongo el empleo de términos no sexistas como “personas esclavizadas”, que además, ponen el acento en la humanidad de los esclavos y las esclavas, y nos recuerdan que su condición era adquirida (esclavizadas) y, por tanto, no natural. Al mismo tiempo, animo a emplear la alocución “formas de esclavitud del pasado”, entre otras razones, para establecer una continuidad con las formas de esclavitud contemporáneas, que constituyen otro gran polo de atracción para estudiosos de diferentes ámbitos en las últimas décadas. También incito a abandonar el empleo de determinadas perspectivas y nociones, que cada vez resultan más arcaicas, y a emplear términos contemporáneos como afrohispanos, para explicar identidades.

Finalmente, este poliedro de la esclavitud en el que ciertos grupos humanos fueron al mismo tiempo esclavizados y esclavizadores, aunque obviamente en diferentes proporciones, pone una vez más de relieve una cuestión fundamental: que la raza no se encuentra, de ningún modo, en la base de la dominación. Por tanto, no se debe apelar a razones biológicas para justificar la posición social de inferioridad y esclavitud que sufrieron algunos de nuestros antepasados porque ello carece de todo fundamento lógico.